

# Acaip

**MIENTRAS TÚ PADECES LA CRISIS**

**UGT y CC.OO.**

**incrementan un 34% sus ganancias por la gestión del PLAN DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

**Han incrementado los gastos de gestión del 0.11% al 0.15%**

El Plan de Pensiones está integrado en el Fondo de Pensiones de la Administración General del Estado, Fondo de Pensiones, inscrito en el Registro de la Dirección General de Seguros con el núm. F1031, siendo su Entidad Gestora GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, E.G.F.P, S.A. **(Participada por CC.OO. y UGT en un 30% por cada uno)** y su Entidad Depositaria BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

En la situación actual de crisis, que no hemos originado los empleados públicos, pero de la que lamentablemente pagamos sus consecuencias con un recorte en nuestras retribuciones, encontramos como ciertos sindicatos del Gobierno incrementas sus ganancias a nuestra costa **incrementando los gastos de gestión de Plan de Pensiones de la AGE del 0,11% al 0,15%, sobre un patrimonio de 453.179.983,21 €, y como consecuencia incrementan sus ganancias en un 34%, solo en el último trimestre.**

---

**ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.**  
E-mail: [acaip-madrid@wanadoo.es](mailto:acaip-madrid@wanadoo.es); [oficinamadrid@acaip.info](mailto:oficinamadrid@acaip.info)

**web: [www.acaip.info](http://www.acaip.info)**

---

# Acaip

**Más comisión de gestión implica  
menos rendimiento para nuestras aportaciones al Plan**

## **Informe del 4º trimestre del 2009**

### **Gastos y Comisiones**

<b>GASTOS DEL TRIMESTRE ACTUAL</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%SOBRE CUENTA DE POSICIÓN</b>
<b>GASTOS DEL FONDO IMPUTABLES AL PLAN</b>	482.445	0,11%
Comisiones de la entidad Gestora	326.415	0,07%
Comisiones de la entidad Depositaria	108.805	0,02%
Servicios Exteriores	47.225	0,01%
Gastos de la Comisión de Control del Fondo	-	-
Amortización de Gastos de Establecimiento del Fondo	-	-
Otros Gastos	-	-

## **Informe del 1º trimestre del 2010**

### **Gastos y Comisiones**

<b>GASTOS DEL TRIMESTRE ACTUAL</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%SOBRE CUENTA DE POSICIÓN</b>
<b>GASTOS DEL FONDO IMPUTABLES AL PLAN</b>	664.298	0,15%
Comisiones de la entidad Gestora	552.418	0,12%
Comisiones de la entidad Depositaria	110.484	0,02%
Servicios Exteriores	1.395	- %
Gastos de la Comisión de Control del Fondo	-	-
Amortización de Gastos de Establecimiento del Fondo	-	-
Otros Gastos	-	-

**ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.**  
E-mail: [acaip-madrid@wanadoo.es](mailto:acaip-madrid@wanadoo.es); [oficinamadrid@acaip.info](mailto:oficinamadrid@acaip.info)

**web: [www.acaip.info](http://www.acaip.info)**

- **Comisiones del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado**

Según se establece en los artículos 20 y 21 del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, las Entidades gestora y depositaria de los planes de pensiones percibirán una remuneración por sus servicios que será la pactada en las normas de funcionamiento, que no excederá del máximo que reglamentariamente se determine.

Con posterioridad, el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones estableció en su artículo 84 las retribuciones de las Entidades gestoras y depositarias de fondos de pensiones, disponiendo que en ningún caso las comisiones devengadas por la Entidad gestora podrán resultar superiores por todos los conceptos **al 2% anual** del valor de las cuentas de posición del fondo. Las Entidades depositarias, por su parte, percibirán en concepto de comisión de depósito, una retribución máxima del **0,5% del valor** de las cuentas de posición del fondo.

La Entidad gestora del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, **GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, EGFP, SA** percibe las siguientes comisiones de gestión:

- **Por la administración del Plan de Pensiones:**

**0,25% anual**, sobre la Cuenta de Posición del Plan en el Fondo

- **Por la gestión financiera del Fondo:**

**0,05% anual**, sobre la cuenta de posición del Plan en el Fondo, más una comisión sobre resultados positivos, del 5% sobre la rentabilidad del Plan en el año que exceda del 2%, aplicable sobre la Cuenta de Posición del Plan en el Fondo, en el ejercicio posterior a aquel en que se registre dicho resultado, **con un máximo del 0,20% anual.**

La Entidad depositaria del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SA** percibe las siguientes comisiones de depósito:

- **Por las funciones de depositaría:**

**0,10% anual**, sobre la cuenta de posición del Plan en el Fondo.